



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ROSARIO FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

**El superyó femenino: una revisión necesaria para
comprender el malestar de las mujeres.**

Modalidad de presentación: Ensayo

Autora: Gariboglio, Roxana

Legajo: G-5170/5

Docente responsable: Paula Sagué

Año: 2023

Agradecimientos

A mi familia: María Rosa, Omar y Javier, quienes me apoyaron desde un principio en este largo camino de emprender una carrera universitaria. A mi mamá, que acompañó mis decisiones para que siga mis sueños. A mi papá, Omar, que hoy ya no está físicamente en este mundo pero hizo que todo fuese más simple con su calidez y alegría y sé que desde algún lugar está compartiendo la felicidad de este logro conmigo.

A mi compañero de vida, Cristofer, que estuvo en cada momento apoyándome y alentándome cuando todo parecía imposible.

A mis amigas: Maru, compañera incansable de días eternos de estudio, resúmenes, mates y charlas; Nati y Juli, a quienes tuve el privilegio de conocer gracias a esta hermosa Facultad. Sin ellas no hubiese sido posible, porque fueron sostén, contención y amor.

A mi psicóloga, Liz, por acompañarme a habitar mi deseo de ser psicóloga. A mi tutora, Paula, por guiarme en el arduo proceso de escritura y por su amorosidad. A la Universidad pública, que tanto me dio.

ÍNDICE

2

Resumen	y	palabras
clave.....		4

Introducción.....	5
Desarrollo.....	
7 1. El psicoanálisis como reproductor social: las marcas de una época.....	7
2. La génesis del superyó en Freud ¿La diferencia como deficiencia?	10
<i>El superyó freudiano como conceptualización ¿sesgada?</i>	<i>10</i>
<i>El modelo masculino como norma y parámetro.....</i>	<i>12</i>
3. El superyó femenino y la etapa preedípica. Otro modo de entender su génesis.....	14
<i>Los ideales culturales contenidos en el superyó femenino. El papel del género en la organización superyoica.....</i>	<i>15</i>
4. Conciencia moral y sentimiento de culpa en las mujeres: la dimensión conflictual.....	17
Conclusiones.....	20
Referencias bibliográficas.....	22

Resumen

El presente escrito aborda la conceptualización del superyó freudiano, específicamente la de superyó femenino, pretendiendo realizar una revisión del concepto que ha sido sesgado a partir de los discursos de saber-poder que atravesaron la teoría psicoanalítica, incluyendo la perspectiva de género para tal fin.

Se incluye otro modo de constitución de la instancia superyoica en las mujeres que no coloca el foco en la diferencia sexual anatómica y en la resolución del complejo de Edipo, quitándole el carácter deficitario que le había adjudicado Freud, y se ubica el papel del género en dicha organización superyoica para esclarecer cómo la sociedad patriarcal constituye ideales de género que son interiorizados e incorporados al ideal del yo de las mujeres como función del superyó, provocando una cuota extra de malestar cuando no hay cumplimiento o acatamiento de los mandatos y roles de género impuestos culturalmente, principalmente el ideal maternal. Esta cuota extra de malestar ha sido denominada como “plus” de malestar que se adiciona al malestar estructural común a todos los seres humanos y es la expresión de desaprobación de la conciencia moral cuando hay apartamiento del ideal.

Se intenta revisitar y deconstruir ciertos conceptos que han quedado sesgados por el contexto socio histórico cultural en el que escribió Freud, reivindicando al psicoanálisis como praxis emancipatoria y como el único corpus teórico que incluye la dimensión deseante del sujeto.

Palabras clave

Introducción

La obra freudiana, desde sus inicios, ha proporcionado un estudio exhaustivo respecto a la constitución psíquica, realizando producciones muy variadas e intentando buscar respuestas acerca de “lo femenino” y de sus malestares, que se presentaban como enigmáticos. Estas cuestiones no quedaron por fuera de los debates de la época, generándose durante los años ‘20 y ‘30 un gran cuestionamiento al interior del psicoanálisis respecto a la sexualidad femenina, pero sin incluir todavía la relación entre la constitución del psiquismo femenino y el status social de las mujeres en ese período histórico (Tajer, 2022).

En 1930, Freud (2011a) publica “El malestar en la cultura”, evaluando el papel de la cultura en la producción de malestar de los seres humanos. Si bien este planteo es a modo general, se puede apreciar cierta matriz diferencial en lo que respecta al malestar en las mujeres, refiriendo que entran en oposición con la cultura al ocuparse de los intereses de la familia y de la vida sexual, mientras que los varones se ocupan del trabajo de la cultura enfrentándose a tareas de gran dificultad para las cuales realizarían “sublimaciones pulsionales a cuya altura las mujeres no han llegado” (p.101) y que este es el motivo de su poca participación de la cultura, dejando planteada la existencia de una relación de hostilidad de las mujeres con la cultura, al verse relegadas a un segundo plano.

Esta producción del padre del psicoanálisis no pasó desapercibida y Tajer (2022) señala que siguiendo esta línea “se trató de relacionar el estatus subordinado de las mujeres en el sistema patriarcal con las formas del malestar femenino”, ya que las

feministas de esa época “se habían percatado del efecto patógeno que tenía sobre las mujeres la necesidad de ajustarse a los valores de la sociedad de ese período histórico, y que esto producía muchos de los cuadros descritos por el psicoanálisis” (p.20).

Esto lleva a cuestionar que la psiquis femenina había sido pensada en tanto efecto de la diferencia sexual anatómica, afirmando, entre otras cosas, la existencia de un superyó femenino en términos de déficit en comparación al masculino (Freud, 2012a), dejando entrever una moral más empobrecida y un superyó más lábil, a causa de su atravesamiento por el complejo de Edipo, ya que no habría un sepultamiento propiamente dicho como en el caso del complejo de Edipo masculino.

Por lo tanto, como plantea Tajer (2022)

sacar a la feminidad del campo de la esencia (“lo” femenino) y de la determinación biológica (consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica), para darle un status de construcción social que constituye psiquismo, fue la tarea emprendida por los Estudios de Género en el comienzo del diálogo con el psicoanálisis. (p.21).

A partir de este punto de inflexión es que cabe preguntarse: ¿cómo fue comprendida la conformación del superyó femenino desde el psicoanálisis? ¿Qué relación tiene con los ideales culturales que se incorporan y con la producción de malestar femenino? ¿Podríamos seguir pensándolo como deficitario? ¿Qué consecuencias acarrearía ese no cumplimiento del ideal social impuesto?

Es así que el siguiente escrito intentará plantear la tensión entre la conformación del superyó femenino y su relación con la incorporación de ciertos ideales culturales como modo de malestar específico de las mujeres, realizando una revisión crítica del planteo freudiano respecto a la conformación del superyó a partir de la perspectiva de género, y

5

una lectura sobre las funciones de la conciencia moral, la autoobservación y la formación de ideales.

Este planteamiento nos permite indagar la articulación de la subjetividad como producto histórico de una época determinada y la constitución del aparato psíquico tal como lo plantea Bleichmar (2005), ya que lo histórico social y lo político, específicamente la distribución desigual del poder entre los géneros, son parte fundamental de la organización psíquica desde el comienzo, relacionándose así ciertas exigencias e ideales sociales con la conformación de los psiquismos. Bleichmar plantea que la constitución del psiquismo refiere a los elementos permanentes de funcionamiento psíquico como, por ejemplo, el superyó, lo cual es invariable. Pero más allá de que las instancias yo y superyó son de carácter universal, sus contenidos representacionales son históricos.

Esto nos permite pensar en cuáles son esos contenidos temáticos del superyó femenino que determinan lo aceptable y lo reprobable y cómo los mandatos de género respecto al cuidado de la vida y de las relaciones, la entrega, la capacidad de empatía, hacen que se impongan ciertos ideales a cumplir, como el de ser “buena mujer” y “buena madre”, entre otros, produciendo así culpabilidad cuando se los transgrede y sufrimiento narcisista cuando no son alcanzados (Levinton, 2013).

Asimismo, Tubert (2010), nos puede proporcionar un acercamiento a esta problemática, ya que plantea que

la cultura construye modelos ideales -articulados con las relaciones sociales de desigualdad y de poder entre los sexos- con los que las mujeres se identifican e incorporan a su ideal del

yo. Estos modelos normativos suelen entrar en conflicto con los deseos, posibilidades y aspiraciones de cada sujeto, creando un malestar que cuando no puede ser reconocido y expresado, se manifiesta de manera sintomática o mediante el pasaje al acto. (p.161).

En este sentido, si como plantea Carpintero (2020), el sujeto es portador de la cultura y, como tal, manifiesta los síntomas de la civilización en la que vive, cabe preguntarse qué papel ocupa la cultura patriarcal en la que vivimos respecto a lo que Bleichmar denomina modos de producción de subjetividad ligados a la feminidad y a la masculinidad, para poder pensar cómo los “roles socialmente asignados fueron constituyendo modos de vivir y de construir la feminidad y la masculinidad que crearon representaciones e ideales de género que los sujetos fueron asumiendo para sí y como expectativas hacia los otros” (Tajer, 2022, p. 27) y que, aún hoy, producen modalidades particulares de malestar en las mujeres.

Desarrollo

1- El psicoanálisis como reproductor social: las marcas de una época.

En “La arqueología del saber” Foucault (2015) precisa que la obra de un autor se revela, en todos sus fragmentos, “como la expresión del pensamiento, o de la experiencia, o de la imaginación, o del inconsciente del autor, o aun de las determinaciones históricas en que estaba inmerso” (p.37). Agregando luego que “esta teoría no puede formularse sin que aparezca (...) el campo de los hechos de discurso a partir del cual se los construye” (Foucault, 2015, p. 39). El análisis del discurso que realiza este autor se encuentra explícitamente vinculado con los contextos históricos, las prácticas sociales y las relaciones de poder, lo cual es indicio de que una construcción teórica no puede pensarse por fuera de la subjetividad de su época.

Por lo tanto, si se parte del hecho de que toda teoría está atravesada por ciertos discursos dominantes en un momento histórico determinado, se puede pensar que el psicoanálisis como tal no fue la excepción, evidenciándose así en sus producciones ciertas marcas que son producto de lo pensable de una época, consolidándose como reproductor de la realidad social.

Si bien el edificio teórico en el que se sustenta el psicoanálisis es uno de los más sólidos y complejos en cuanto a la constitución subjetiva y psíquica, su contexto de

producción y surgimiento no está por fuera de las operatorias patriarcales y heteronormativas de la época en la que se gestó, entendiendo al patriarcado como un sistema de dominación masculina que fue engendrando determinadas significaciones y sentidos como portadores de las relaciones de desigualdad y de poder entre los géneros que organizaron las prácticas, y a la lógica heteronormativa como aquella que subyace a estas significaciones y prácticas, considerando de manera binaria a la sexualidad, suponiendo sólo dos posiciones posibles.

Este planteo no pretende realizar una crítica hacia quien fue el padre del psicoanálisis y a dicho cuerpo teórico, sino que intenta ubicar cómo determinadas coordenadas de época generaron un sesgo en la teoría, y cómo actualmente se torna visible gracias a la transversalización de la Perspectiva de Género en psicoanálisis. Esto implica, como plantea Bleichmar (2005), “sostener los paradigmas desprendiéndose del lastre” (p.119).

Se torna necesario, entonces, pensar en aquellos discursos que subyacen a la obra freudiana respecto a “lo femenino”, entendiendo que el discurso es instrumento y efecto del poder, ya que, siguiendo a Foucault (2005), poder y saber se articulan en el discurso.

Es sabido que en el momento del surgimiento del psicoanálisis, Freud tuvo que hacer frente a diversos discursos, como el discurso médico, que estaban instituidos socialmente, generando interrogantes donde había certezas. Pero, como plantea Pereiro (2021), a partir de las conceptualizaciones freudianas sobre la feminidad, declaradas por Freud mismo como inconclusas y escasas, se llega al interrogante de si estas producciones responden a la pregunta respecto de qué quiere una mujer o da cuenta, en realidad, de qué quiere la cultura de la época para ella.

Esto es interesante porque las investigaciones freudianas se inauguran a partir de ciertos padecimientos subjetivos de las mujeres como la histeria, lo que permitió en parte “liberar” a la mujer del “poder médico”, de corte biologicista, y de concepciones místicas y demoníacas, dando lugar a la escucha. Pero por otro lado, al intentar ahondar sobre “lo femenino”, Freud se encontró con muchas incógnitas, algunas de las cuales se vieron sesgadas por la cultura patriarcal en la que fue pensada su teoría y que, hasta hoy, subsiste en parte.

Un aporte quizá poco conocido pero que ilustra este punto es su artículo “La moral sexual cultural”, donde Freud (2012d) esbozó los cimientos de una posible relación entre

7

subjetividad y cultura, analizando los padecimientos psíquicos predominantes en las mujeres y estableciendo una relación etiopatogénica entre la “nerviosidad moderna” y la “moral sexual cultural” imperante en la época victoriana, pero que luego fue desplazada y relegada a un segundo plano al establecer la lógica envidia de pene-castración (Pereiro, 2021)

Entonces, ¿qué fue lo que produjo el vuelco radical en la teoría freudiana, este pasaje de considerar la relación de la subjetividad y la cultura a una lógica de la diferencia sexual como prioritaria?

Se considera que es allí donde acontecen ciertos puntos ciegos ideológicos, que hace que se aborde un fenómeno producto de la desigualdad social desde una perspectiva reduccionista.

Fernández (2009) permite reflexionar al respecto y plantea:

el análisis de un modo histórico de subjetivación es inseparable de la indagación de las estrategias de poder que en él intervienen. (...) Es necesario considerar la implementación de trabajos deconstructivos tanto de las categorías lógicas, desde donde los discursos clásicos -entre ellos, el psicoanálisis- han pensado la diferencia, como de sus soportes

narrativos (...)

Los soportes narrativos son el conjunto articulado de significaciones imaginarias instituidas que inventan lo que «La Mujer» es en una época determinada (naturalismo, biologismo, esencialismo), explicando así desigualdades *sociales* por diferencias *esenciales* (sean estas, según las épocas o los focos estratégicos de producción de discursos, de orden biológico o cultural). El argumento puede variar, pero lo que permanece es la voluntad de pensar las diferencias como esencias universales y, por lo tanto, condiciones inherentes y fijas para cada sexo. (p.56).

En su libro “Psicoanálisis. De los lapsus fundacionales a los feminismos del S.XXI”, Fernández (2021) aporta que los poderes en tanto tales sostienen su eficacia a partir de los discursos que instituyen, pero el poder no es simplemente una cuestión discursiva, sino que implica a su vez un acto de fuerza. Los discursos y mitos sociales ordenan, disciplinan, legitiman y definen lugares en los espacios sociales y subjetivos, dándose así un posicionamiento de los actores como resultado histórico social y también singular, según las posibilidades de las fuerzas que estén en juego, apareciendo como efecto la subordinación.

En tal sentido, Fernández (2009) reivindica la necesidad ineludible de historizar y genealogizar los conceptos, lo cual es una operatoria inseparable de la deconstrucción de las categorías desde donde se piensa la diferencia, visibilizando y creando condiciones de enunciabilidad de aquellas dimensiones sociohistóricas de la subjetividad.

Es así como se evidencia la importancia del psicoanálisis para seguir pensando la relación entre subjetividad y psiquismo, así como de la perspectiva de género para no caer en reduccionismos ni en sesgos ideológicos que impidan enriquecer el campo clínico y teórico.

Es por ello que Bleichmar (2005) considera como esencial la práctica del pensamiento crítico como aquel que “no da por supuesto que los enunciados que sostiene son últimos y verdaderos, sino que están constantemente ante la posibilidad de ser revisados de acuerdo a los interrogantes que la práctica plantea” (p.137).

Asimismo, Fernández (2021) plantea que aquello que se dice, es un efecto. Esta es una consideración interesante a los fines de ubicar desde qué lugar Freud ha pensado la feminidad, desde qué supuestos y premisas, ya que para esta autora, siguiendo a Foucault, lo que delimita la episteme de una época con sus supuestos lógicos y los principios de ordenamiento de sus saberes son los “a priori históricos”. Es decir “éstos fundan las condiciones de posibilidad desde cuyo seno se funda una teoría, se inviste una

8

práctica, se organizan los mitos, los discursos, las ilusiones, etc.” (Fernández, 2021, p. 65). Por lo tanto, determinan así las categorías posibles desde donde puede ser pensada una problemática en determinado momento histórico.

En este punto, la teoría freudiana no ha quedado por fuera de los planteos esencialistas que adjudican ciertas particularidades y características a la feminidad, invisibilizando de esta forma determinantes histórico-sociales que hicieron posible esa construcción de subjetividad de las mujeres.

Más allá de esto, como se expuso anteriormente, la teoría psicoanalítica se vuelve fundamental para comprender el malestar y el sufrimiento psíquico, pero bajo la necesidad imperante de realizar una profunda revisión crítica que ponga en cuestión aquellas categorías que fueron planteadas como universales para evitar aquello que Robert Castel llamó “psicoanalismo”, que es la tendencia de cierto psicoanálisis por la que se intenta explicar cuestiones que son de orden sociohistóricos desde los determinantes

inconscientes del deseo. Esto no implica negar su importancia, sino reconocer que el sujeto “está sujetado por múltiples suturas: las históricas, las sociales, las ideológicas y no sólo por aquellas que dan cuenta del deseo inconsciente” (Fernández, 2021, p. 99).

Como sostiene Bleichmar (2005), se hace necesario revisar y separar aquellos elementos históricos que son producto de que “inevitablemente el psicoanálisis no puede construir conceptos sino enmarañado en los modos de producción de subjetividad del tiempo en que se piensa sus teorías”. (p. 145) Separarlos de aquellos elementos permanentes de funcionamiento psíquico. Es decir, “es necesario diferenciar los descubrimientos de carácter universal de la impregnación histórica en la cual inevitablemente se ven inmersos (...) así como también trabajar sobre sus contradicciones, aporías y acumulación de hipótesis adventicias” y así someter a revisión ciertos enunciados. (Bleichmar, 2005, p.120)

Justamente es a esto lo que la autora denomina como “sostener los paradigmas desprendiéndose del lastre”.

Como se propone desde este escrito, apoyándose en diferentes autoras, no existe una esencia femenina, sino que es la cultura la que construye modelos ideales que se articulan con las relaciones sociales de desigualdad y poder entre los sexos. Son estos ideales con los que las mujeres, a lo largo de la historia y de diferentes maneras, se han identificado e incorporado a su superyó.

2- La génesis del superyó en Freud ¿la diferencia como

deficiencia? El superyó freudiano como conceptualización

¿sesgada?

Es sabido que el concepto de superyó en Freud es de larga data y existe aún antes de nombrarlo como tal. Si se toma como referencia su obra, reiteradas veces ha intentado darle un estatuto diferente al superyó femenino.

Freud define al superyó como una instancia psíquica y le adjudica características que están estrictamente asociadas con la socialización de los sujetos, ya que si bien lo define

clásicamente como “el heredero del complejo de Edipo”, una vez conformado será moldeado e influenciado por maestros, educadores y por la cultura en general, que seguirán esa línea inaugurada por las figuras parentales. Desde allí es que podemos pensar a los sujetos y a sus modos de constitución psíquica profundamente atravesados por las condiciones sociohistóricas en las que existen.

Dicho de otro modo, si bien la estructura psíquica parece corresponderse a un modo de conformación de tinte “endógeno”, es sabido, como plantea Carpintero (2020) que el sujeto es portador de la cultura, la cual dará lugar a condiciones subjetivas particulares.

Freud deja claro en una de sus más famosas conferencias de introducción al psicoanálisis que

el superyó del niño no se edifica según el modelo de sus progenitores, sino según el superyó de ellos. Se llena con el mismo contenido, deviene portador de la tradición, de todas las valoraciones perdurables que se han producido por este camino a lo largo de las generaciones. (Freud, 2011b, p.62).

Y también alega que la consideración del superyó es de importante ayuda para comprender la conducta social de los seres humanos.

Esto permite pensar en el interjuego entre lo psíquico y lo subjetivo-social, donde no hay una cosa que funda a la otra, sino que da cuenta de una reciprocidad a modo de una banda de Moebius.

A partir de allí es posible pensar que si el superyó deviene portador de la tradición, ¿qué ideales se construyen como contenido del mismo? y ¿qué incidencia tiene el género en este contenido?

El concepto de superyó fue mencionado por Freud (2012b) por primera vez en 1923 en su destacada publicación “El yo y el ello” y forma parte de la segunda tópica freudiana del aparato psíquico –yo, ello, superyó-, con la cual se produce una gran revolución a nivel metapsicológico. Aun así, es posible rastrear antecedentes y condiciones de aparición de esta noción en algunos escritos freudianos que fueron el germen para la posterior construcción del concepto como tal y para el esclarecimiento de su modo de funcionamiento.

En “El yo y el ello” Freud (2012b) define al superyó como un “grado al interior del yo” (p.30), una diferenciación dentro del yo, y aclara que “esta pieza del yo mantiene un vínculo menos firme con la conciencia” (p.30) es decir, es más inconsciente que consciente.

Se trata de una instancia autónoma con distintas funciones: la conciencia moral, la observación de sí y la función del ideal del yo, ubicando al superyó como portador de éste (Freud, 2011b). La conciencia moral como función será la encargada de enjuiciar y castigar al yo, junto con la observación de sí, que es imprescindible para la actividad enjuiciadora de la conciencia moral. A su vez, el superyó es “portador del ideal del yo, con el que el yo se mide, al que aspira a alcanzar y cuya exigencia de perfección (...) se

10

empeña en cumplir” (Freud, 2011b, p. 60). Es aquella función vinculada intrínsecamente con la formación de ideales.

De este modo, el superyó regulará conductas presentándose como una especie de “juez interno”, desempeñando una función crítica y ofreciéndose como modelo ideal; y el yo intentará responder a las exigencias impuestas por éste y cumplir con determinados ideales a alcanzar.

Ahora bien, Freud no sólo se encarga de definir al superyó, sino que también intentará rastrear su génesis. Esto lo llevó por varios senderos, ya que primero adjudicó un mismo modo de conformación de esta instancia tanto en varones como en mujeres que luego modificará. En este momento de su teoría, Freud sostenía que en las niñas y los varones el complejo de Edipo tenía una resolución análoga.

La constitución del superyó está íntimamente enlazada con el destino del complejo de Edipo, es decir, con su sepultamiento, apareciendo el superyó como heredero del mismo (Freud, 2012b), ya que estuvo empeñado en la represión del complejo de Edipo, e irá internalizando aquello que en principio fue impuesto desde afuera por la autoridad parental, conservando la severidad del padre que impuso la ley de prohibición del incesto y adoptando una enérgica formación reactiva frente a estas primeras elecciones de objeto.

Esta imposición al niño se transformará en un conjunto de exigencias morales y de prohibiciones que el sujeto se impondrá a sí mismo; es decir, en lugar de la instancia parental aparecerá el superyó que funcionará observando, guiando y amenazando al yo, del mismo modo como antes lo hicieron los padres con el niño, con una función prohibidora y punitiva, heredando el rigor y la severidad del complejo paterno (Freud, 2011b). Posteriormente quienes tomarán el papel del padre serán los maestros, las autoridades y los arquetipos ideales (Freud, 2012b).

De ese modo, al interiorizarse, se encargará de medir al “yo actual”, aumentando las exigencias del yo, y la satisfacción será obtenida mediante el cumplimiento del ideal. Podría pensarse que el ideal del yo posee las representaciones culturales y éticas del individuo, quien se somete a las exigencias que de ellas derivan (Freud, 2013).

Hasta allí, Freud se había encargado de investigar e indagar sobre el superyó sin hacer ninguna diferenciación entre el niño y la niña. No obstante, en 1925 publica “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos”, artículo en el que condensa una reformulación de las concepciones acerca del desarrollo psicológico de la mujer, constituyéndose como un antecedente de las posteriores publicaciones sobre la femineidad del autor, las cuales conservaron el carácter enigmático y no concluyente.

Previamente, Freud argumentaba que el complejo de Edipo y su resolución se daba de manera análoga en niños y niñas, pero aquí introduce un planteo diferencial, afirmando lo que ya sospechaba: que no hay un paralelismo entre ambos sexos.

Expone que en el caso del niño, la actitud edípica se abandona ante la amenaza de castración, ante el interés narcisista que tiene hacia sus genitales, y que el caso de la niña adquiere una modalidad diferente, ya que ingresa al complejo de Edipo por el complejo de castración, que lo antecede, siendo el Edipo una formación secundaria. El descubrimiento del pene visible en un hermano o compañero de juegos, dice Freud, y la comparación con su propio órgano, provoca una “envidia de pene”, la cual tiene consecuencias psíquicas para el autor, ya que la niña quiere tenerlo e irá a buscarlo en el padre. Debe producirse un deslizamiento en la posición libidinal, resignando el deseo de pene por el deseo de hijo, tomando así al padre como objeto para este fin (Freud, 2012a).

Ante este panorama, Freud afirma que en el varón las investiduras libidinosas del complejo de Edipo son resignadas, desexualizadas y en parte sublimadas, incorporando así los objetos al yo, formando el núcleo del superyó. Y que “en el caso normal – mejor

Pero en el caso de la niña plantea que falta el motivo para el sepultamiento del complejo de Edipo, ya que la castración produjo su efecto antes, fue preparatoria para el ingreso al complejo de Edipo. Así, Freud asevera que el complejo de Edipo en la niña escapa al destino que le está deparado al varón, y que puede ser abandonado poco a poco paulatinamente aunque probablemente nunca se lo supere del todo (Freud, 2012a).

Esto significa que para Freud (2012a), la diferencia sexual anatómica tenía consecuencias psíquicas decisivas: determinaba la constitución del superyó de forma diferencial en varones y mujeres. El problema radica en que esta formación diferencial era leída en términos de desarrollo pleno versus déficit, ya que la conformación del superyó dependía de la modalidad de resolución del complejo de Edipo, de su forma de elaboración: sepultamiento en el caso de los varones, atemorizados por la amenaza de castración, y disolución paulatina en el caso de las mujeres, desalentadas ante la percepción de una castración ya consumada de antemano.

En la siguiente cita se resume esta aseveración:

Uno titubea en decirlo, pero no es posible defenderse de la idea de que el nivel de lo éticamente normal es otro en el caso de la mujer. El superyó nunca deviene tan implacable, tan impersonal, tan independiente de sus orígenes afectivos como lo exigimos en el caso del varón. Rasgos de carácter que la crítica ha enroscado siempre a la mujer- que muestra un sentimiento de justicia menos acendrado que el varón, y menor inclinación a someterse a las grandes necesidades de la vida; que con mayor frecuencia se deja guiar en sus decisiones por sentimientos tiernos u hostiles- estarían ampliamente fundamentados en la modificación de la formación superyó. (Freud, 2012a, p. 276).

El modelo masculino como norma y parámetro

Para Freud (2012a) el *único* modo de dar lugar a un superyó abstracto e impersonal capaz de reconocer la vigencia de una legalidad universal era un Edipo sepultado. Entiende al superyó femenino como deficitario, como débil y lábil, ubicando así un sentido ético más “particularista” y una moral relativa en las mujeres, lo cual sería el motivo de la escasa contribución de las mujeres en la cultura, idea que expuso en varios de sus escritos posteriores (Meler, 2004).

Es evidente que Freud toma como modelo el desarrollo psicosexual del varón, considerando que todo lo que se desvíe de éste consistía en algo “no acabado”, no logrado, deficitario. Queda latente una especie de inferioridad, de “desvío”, respecto al modelo privilegiado: el masculino, caracterizando al hombre con un mayor sentimiento de justicia en oposición a la mujer, que posee un menor sentido ético, incapacidad para sublimar y una labilidad emocional que dificultaría la toma de decisiones (Levinton, 2013).

Fernández (2021) aborda este punto desde la lógica de la “mismidad”, la episteme de “lo mismo”. Esto implica que las condiciones de posibilidad de saber respecto de lo humano estarán dadas a partir de categorías que construirán identidades y no diferencias. Por lo tanto, estarán fundadas en un principio de ordenamiento que consiste en la exclusión y segregación de “lo otro”, de lo diferente. “Lo Mismo” será siempre el eje de medida, el parámetro, la positividad. Y “Lo otro” será negatividad, margen, constituyéndose “lo mismo” como lo único. La autora plantea que es a partir de este a priori histórico de Lo Mismo que Freud produce su teoría.

Así,

a pesar de que Freud pretende honestamente mantenerse objetivo en cuanto al tema, se da la circunstancia de que con frecuencia llama sexualidad humana al modelo masculino, que al parecer no tiene ningún misterio oculto y que coincide con la forma sexual predominante en el varón, mientras que cuando la mujer no se ajusta al modelo de feminidad que él ha desarrollado, no es porque el modelo sea insuficiente, sino porque la mujer se masculiniza. Dicho en otros términos, la mujer que no se ajusta a la teoría y en la medida que escapa de ella, es un misterio o una rebelde que se obstina en no reconocer su verdad en el saber médico. (Levinton, 2013, p.37).

Si la psiquis femenina había sido pensada en tanto efecto de la diferencia sexual anatómica afirmando la existencia de un superyó femenino en términos de déficit en comparación al masculino, dejando entrever una moral más empobrecida y un superyó más lábil, lo que nos deja esta lectura freudiana es la percepción de que los procesos que atañen al niño serían los que se adecúan a “la norma” y que los procesos de la niña serían los que se desvían de aquella, introduciendo un único modo de resolución *verdadera*.

Como el superyó freudiano deriva del desarrollo psicosexual en niñas y varones, de cómo se ha instaurado la ley de prohibición del incesto, queda comprometido el acceso al nivel ético, ya que la persistencia de la envidia de pene condicionará la minusvalía moral en la niña. Así, la teoría sexual infantil de la envidia de pene se convierte en premisa universal (Levinton, 2013).

Es cuestionable que un pene visible sea algo envidiable “per se” y que se pueda valorar como superior en relación al clítoris con consecuencias como el sentimiento de inferioridad y la envidia desencadenada. Más bien, la envidia de la niña no recae en los atributos anatómicos del varón sino en los privilegios que se le otorgan a la masculinidad, ya que se trata de una significación dada intersubjetivamente, culturalmente, donde se homologa pene con superioridad y falta de pene con minusvalía, privación o inadecuación.

Justamente Irene Meler, psicoanalista argentina que formó parte desde el principio de los Estudios de Género en nuestro país, retoma un trabajo muy interesante de Carol Gilligan para reformular el planteo freudiano de un superyó lábil en las mujeres. Esta autora parte de las investigaciones de un psicoanalista que elaboró escalas de evaluación de la conciencia moral, reafirmando con sus resultados la caracterización freudiana del superyó femenino. No conforme con esto e influenciada por el pensamiento feminista, Gilligan realizó estudios sistemáticos utilizando las mismas escalas y llegó a la conclusión de que los criterios de clasificación habían sido pensados en base al modelo masculino, constituyéndose así un sesgo de género. Esta autora plantea que efectivamente existen diferencias entre varones y mujeres en lo que se refiere al sentido ético, pero que éstas no debían ser consideradas como expresión de un déficit femenino (Meler, 2004).

Ubica en los varones la existencia de una ética abstracta definida por la defensa de los derechos individuales en conflicto, y en las mujeres una “ética del cuidado” en tanto se trataba de una responsabilidad hacia los más débiles. La ética del cuidado de las mujeres estaba vinculada al ámbito privado de las relaciones familiares, a la asistencia de niños, jóvenes y ancianos y la ética de los derechos de los varones daba cuenta de las necesidades del mundo laboral, donde se suponía la existencia de transacciones entre sujetos iguales ante la ley (que esconde una jerarquía al interior del género masculino).

Por lo tanto, Gilligan dio cuenta de que esta modalidad de sentido ético, la “ética del

cuidado”, no sólo que no era inferior a la ética masculina, sino que expresaba una eticidad mucho más elevada ya que se desplazaba la competencia para dar lugar al altruismo (Meler, 2004).

Es interesante el modo en que se piensa el superyó para esta autora, ya que la descripción que realiza respecto a la diferencia de cada género ilustra la división sexual

13

del trabajo que se desarrolló en la modernidad, donde se ubica a la mujer-madre como equivalentes en la esfera de lo privado, al cuidado del espacio doméstico; y a los varones en la esfera de lo público, como trabajadores asalariados, produciendo un modo de subjetivación particular, lo cual permite ver la incidencia de la cultura en la constitución psíquica de cada uno, dejando de lado una concepción biologicista arraigada a la diferencia anatómica.

Por otra parte, Levinton (2013) también insiste en la existencia de un sesgo ideológico que queda invisibilizado bajo el criterio de objetividad o neutralidad científica, el cual niega que la teoría que explica las diferencias en la constitución del psiquismo entre hombres y mujeres esté atravesada por la presencia de prejuicios y mitos.

La conceptualización del superyó femenino en Freud presenta aspectos problemáticos, ya que Freud describe lo que sucede en la niña en oposición al niño, que es tomado como modelo ejemplificador, definiendo al superyó femenino por lo que no es. Por lo tanto, el sesgo de género masculino termina determinando de antemano los “requisitos” que se consideran para definir al superyó: la posesión o no del pene, el temor a la amenaza de castración, la identificación con el padre representante de las leyes y tradiciones de su cultura (Levinton, 2013).

3) El superyó femenino y la etapa preedípica. Otro modo de entender su génesis.

Levinton pretende ampliar los fundamentos psicoanalíticos que darían origen y desarrollo al sistema normativo en mujeres y propone pensar al superyó femenino no como variación del modelo masculino sino como instancia cuyos contenidos normativos tienen sus orígenes en la relación preedípica de la niña con la madre, descentrando la fuerza motivacional atribuida a los temores propios de la etapa edípica como los únicos determinantes para la constitución de un superyó implacable. Expone, así, la existencia de un principio ordenador que organiza los contenidos psíquicos, previo a la ley de la prohibición del incesto: el temor a la pérdida de amor de objeto. Levinton (2013) desarrolla una génesis diferente del superyó femenino, ubicando en las niñas el temor de la pérdida de amor de objeto como una especie de representante psíquico con efectos análogos a la amenaza de castración en los varones, como la situación de peligro más eficaz para generar angustia en las mujeres. Es decir, que esta pérdida de amor de objeto opera como equivalente a la angustia de castración.

Freud (2012c) mismo en “Inhibición, síntoma y angustia” aporta que no debe dársele tanta importancia a la angustia de castración ya que en la mujer el peligro de la pérdida de objeto parece ser la situación de mayor eficacia para generar angustia.

Aquello temido por la niña es la desaprobación de la madre como figura significativa de ese momento constitutivo, que luego se internalizará como temor a la desaprobación del superyó y se traducirá en el temor a la pérdida de amor por parte del superyó. Levinton (2013) propone

un superyó femenino que deriva primordialmente de la relación de la niña con su madre, de la introyección de un modelo por identificación primaria en la etapa preedípica, cuando ella

representa el ideal, fundando sobre este ideal los imperativos categóricos que constituyen así pilares fundamentales sobre los que se asentarán a posteriori el resto de los efectos organizadores de la configuración. A su vez, los rasgos maternos ligados al cuidado de la vida y la preservación de las relaciones serán el núcleo fundamental de lo que se constituirá como imperativo categórico de género. (p.97).

Este fragmento permite pensar que el superyó de la niña se conformará teniendo como soporte esta relación significativa y temprana con la figura materna, quien transmitirá ciertas significaciones asociadas a prescripciones de género y que posteriormente serán

14

reforzadas por la cultura por medio de sus instituciones simbólicas como la escuela, la religión o los medios de comunicación, tal como Freud lo dejó planteado respecto al papel que adquieren los educadores y la cultura en general.

Aunque Freud plantee que hay ciertos aspectos determinantes en la instauración del superyó, Levinton (2013) apunta a la flexibilización de este concepto, lo relativiza. Retoma a Bernstein, quien describe tres aspectos interesantes del superyó: el contenido, que incluye tabúes e ideales, que dependerán de la cultura en la que se esté inserto. Son las amonestaciones y prohibiciones específicas que determinarán conductas permitidas y prohibidas; la fuerza, que sería la eficacia con la que los contenidos son regulados; y la estructura, que tiene que ver con la relación entre los distintos aspectos del contenido, cada uno con su respectiva fuerza, pudiendo surgir el conflicto entre los componentes. Un ejemplo clarificador que da la autora es el caso de una mujer frente a dos mandatos antagónicos: uno que lo lleva a privilegiar el rol maternal y otro al rol profesional.

Por otro lado, Rutenberg (2018) también plantea la constitución del superyó femenino en torno al vínculo preedípico entre madre e hija, afirmando la existencia de un superyó maternal y arcaico. Para ella el superyó en las mujeres no se expresa como prohibición de la madre, sino como prohibición a gozar, lo cual tiene la misma potencia e intensidad que la prohibición del incesto.

Así, expone que el superyó en las mujeres no es más lábil y débil como creía Freud, “sino que acarrea una prohibición directamente sobre el placer, el erotismo y el goce sexual, en tanto la prohibición no se recorta sobre un objeto – la madre- sino que ésta es introyectada y opera como agente de prohibición” (Rutenberg, 2018, p.665).

Será entonces esta madre prohibitiva (que transmite inconscientemente la prohibición) la que enseña y reproduce el lugar que tiene la mujer en la cultura, lo cual tiene efectos psíquicos, ya que el superyó se llena de este contenido plagado de representaciones de inferioridad y desvalorización del género femenino inherentes a la lógica patriarcal.

Los ideales culturales contenidos en el superyó femenino. El papel del género en la organización superyoica.

Para pensar en la conformación de los ideales, en el contenido del superyó femenino, es fundamental preguntarse qué lugar tiene el género en la organización superyoica, entendiendo por género a la construcción social de las diferencias anatómicas, a la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos y valores, conductas y actividades que delimitan lo femenino y lo masculino, así como también la reacción diferencial dicotómica por parte del adulto frente al niño/a. Esto permite entender la constitución subjetiva de la identidad no como algo neutro sino emergiendo femenino o masculino.

“El género como identidad inconsciente y/o preconscious conformará uno de los

pilares del sistema ideal del yo/superyó, implantado a partir del adulto en la relación intersubjetiva, con una condición prescriptiva y normativa” (Levinton, 2013, p.11).

Justamente lo que esta autora plantea, siguiendo otras lecturas, es que el género preexiste a la organización superyoica, preexiste un mundo lingüístico y de relaciones humanas, donde el niño/a va a estar inmerso, impregnadas de distinciones de género de todo tipo: vestimenta, actitudes, gestos, funciones, roles.

Es indudable que todo ese universo significativo repercutirá sobre la organización del sistema yo-superyó, y que las vicisitudes de la relación madre e hija afectarán la constitución de estas instancias.

Justamente Dio Bleichmar (1996) va a hablar de un “ideal de género” que se establece como modelo frente al yo. Durante el proceso de socialización de la niña se hace presente un “imperativo de género” que opera como prescriptivo:

15

Los ideales y mandatos de género prescriben el cuidado de las relaciones y subrayan la valoración de las experiencias emocionales sobre otro tipo de proyectos y tareas. Son “creencias matrices de género” que la madre transmite construyendo así el ideal femenino del género. El contenido prioritario estará dado por los rasgos que caracterizan a la maternidad: cuidado, entrega, capacidad de detectar las necesidades del otro, empatía, dedicación para preservar los vínculos. (Levinton, 2013, p.89).

El desarrollo de este proceso dará lugar a una identidad, ya que los significados asociados a cada situación determinarán ciertos valores, normas y prescripciones, conformando una representación interna de lo que se supone que es *ser niña*, valorizando e idealizando ciertos atributos y actitudes y censurando rígidamente cualquier apartamiento de aquello que sería “lo adecuado” para una niña.

Está claro que hay una imposición de ciertos ideales que se naturalizan como propios de la femineidad, facilitados a través del soporte de la cultura, en la que se evidencia una asimetría en la atribución de rasgos y capacidades para mujeres y varones.

Dio Bleichmar (1996) plantea, entonces, que en esta articulación entre el superyó y el género quedan incluidos los contenidos que surjan de la interacción del niño con el adulto (que serían efecto de la intersubjetividad) así como los fantasmas inconscientes que fueron transmitidos generacionalmente tanto por el discurso como por la acción. De este modo, ante el temor de la pérdida de amor aparecerán modalidades de aprobación y desaprobación, según haya adecuación o no a la norma, que favorecerán la constitución del Ideal del yo como acorde a aquello que complace a la madre o a lo que es rechazado por ella. Todo esto bajo la lógica de ser buena, obediente y complaciente, que son los atributos esperables y valorables en la niña, y que terminan cristalizándose hasta conformar una identidad, lo cual contribuye a la formación de “metaideales”, que es aquella creencia que fija cómo debe ser alguien o algo para ser valorado.

Esto permite ver cómo el superyó femenino está plagado de contenidos idealizados desde el imaginario colectivo que define aquello perteneciente al género femenino de manera restrictiva e imperativa, ubicando ciertas significaciones como núcleo del ideal del yo. La significación más privilegiada es la emotividad: aparece una sobrevaloración respecto al ámbito de las relaciones interpersonales que se traduce en la búsqueda de “querer y ser querida”. Estas significaciones no son inocentes, ya que justamente se valoran y priorizan cualidades que hacen a lo que desde el psicoanálisis se denomina como “función materna”, y hasta lleva a la confusión de equiparar mujer con madre, naturalizando ciertos “rasgos de carácter” como ser buenas, cuidadoras, cariñosas, atentas y dedicadas.

Para Meler (2004),

estas pautas implícitas van moldeando de forma inadvertida los destinos de pulsión, los ideales propuestos para el yo y las aptitudes y habilidades que se desarrollarán de modo diferencial. Los vínculos también se van plasmando en esa matriz, que no por muda es menos eficaz. (p.43)

Como bien plantea Bleichmar (2005), lo histórico, social y político, específicamente la desigualdad de poder entre los géneros, son parte fundamental de la organización psíquica desde el comienzo, lo cual explica la relación entre ciertas exigencias e ideales sociales con la conformación de los psiquismos. La autora insiste en que la constitución del psiquismo refiere a los elementos permanentes de funcionamiento psíquico como por ejemplo, el superyó, lo cual es invariable. Pero más allá de que las instancias yo y superyó son de carácter universal, sus contenidos representacionales son históricos.

16

Siendo el superyó la instancia crítica encargada de forjar los ideales y aspiraciones que lo sostienen, parece estar al servicio del moldeamiento que se requiere para adecuarse al funcionamiento social. Esto implica ciertos ideales que anteceden a cada sujeto por venir y que asignan ciertos lugares y roles.

Y estos roles construidos socialmente fueron constituyendo modos de vivir y de construir la feminidad y la masculinidad, creando representaciones e ideales de género que los sujetos han ido asumiendo junto con las expectativas que esto conlleva. (Tajer, 2022)

Los mandatos aparecen una y otra vez, más allá de los cambios producidos en las últimas décadas: llegar a ser madres como la meta más elevada. Conseguido esto, ser una madre “suficientemente buena”. Ser deseables pero no deseantes. Ser lo suficientemente bellas, sin importar cómo y las consecuencias que conlleve. Ser buenas para ser amadas, y más que nada, no salirse de la “norma”.

La presión por cumplir con todos estos mandatos tiene un gran costo subjetivo que se vive de manera colectiva y esto permite leer que las problemáticas que atañen al malestar femenino no son un enigma, no representan la oscuridad, sino que tienen una estructura social y cultural por detrás que es necesario e importante conocer y comprender.

Lo que se esconde detrás de la lectura freudiana del superyó femenino como deficitario no es más que la muestra de cómo se ha conformado el conocimiento que tuvo como protagonistas a voces masculinas definiendo a la “naturaleza femenina” y que constituye una mirada estereotipada.

Es preciso reflexionar que los ideales que se proponen para el yo de las mujeres suelen ser aquellos que ponen a otro en primer lugar. El ideal maternal es uno de los más difíciles de cuestionar, generando consecuencias de gran malestar cuando no se cumple.

Frente a estas circunstancias acontece la necesidad de preguntarse cómo opera la conciencia moral en las mujeres y cómo es sentida la culpa frente a tantos mandatos por cumplir y frente a un superyó que contiene ideales asociados a una cultura que son muy difíciles de desarraigar.

4- Conciencia moral y sentimiento de culpa en las mujeres: la dimensión conflictual

Si se tienen en cuenta los diversos estudios acerca del padecimiento en las mujeres,

parece paradójico seguir concibiendo al superyó femenino como “poco exigente” comparado con los efectos devastadores que se describen (Levinton, 2013).

Para Freud, los mandatos y prohibiciones, al permanecer vigentes en el superyó, ejercen como conciencia moral la censura moral, y la tensión entre las exigencias de la conciencia moral y las operaciones del yo aparece como sentimiento de culpa. Éste “descansa en la tensión entre el yo y el superyó, es la expresión de una condena al yo por su instancia crítica” (Freud, 2012b, p.51).

Al definir al superyó como un organizador orientado a reglamentar mediante restricciones, mandatos e idealizaciones las relaciones de la mujer consigo misma y con su entorno, se establece un modelo a seguir que está al servicio del moldeamiento para la adecuación al funcionamiento social, frente al cual se medirán los deseos y conductas de las mujeres. Es en esa permanente comparación entre lo idealizado y lo autopercebido que acontecerán fallos y desajustes, generando un conflicto junto con el sentimiento de culpa como consecuencia (Levinton, 2013).

Esto sucede porque el ideal del yo, una vez internalizado, se encargará de medir al “yo actual”, aumentando las exigencias del yo, y la satisfacción será obtenida mediante el cumplimiento de este ideal, que posee las representaciones culturales y éticas del individuo. Y la conciencia moral, que encarna la crítica de los padres y de la sociedad,

17

tendrá como función velar por el aseguramiento de la satisfacción narcisista que proviene del ideal del yo, observando de manera continua al yo actual midiéndolo con el ideal (Freud, 2013).

Además de hacerse presente un sentimiento de culpa ante la no concordancia con lo que se espera, el no acercamiento o el incumplimiento del ideal del yo, puede producir un rebajamiento del sentimiento de sí, de aquello que Freud denominó como “grandor del yo”, mientras que el acercamiento o cumplimiento del ideal, aumenta ese sentimiento de sí (Freud, 2013).

Como hemos dicho, la sociedad a lo largo de la historia ha creado modelos ideales acerca de lo que implica “ser mujer” que se incorporan al ideal del yo como función del superyó, y que desde allí juzga y critica al yo. Por lo tanto, es difícil para las mujeres poder distinguir entre aquello que realmente se desea y aquellos imperativos impuestos culturalmente ante los cuales se exige amoldamiento.

¿Qué implicancias tiene, entonces, el no cumplimiento de un ideal, el incumplimiento de aquellas expectativas que se necesitan para lograr la aprobación del superyó? Si la “norma” impone que el cuidado de la vida y de las relaciones, el bienestar del otro, recaiga en las mujeres, ¿es posible evadir semejante mandato sin sentirse culpable? Aunque los modos de subjetivación hayan variado según los cambios sociales y culturales, aún esta norma sigue vigente como una especie de “destino natural”. Es sabido que lo naturalizado deja de lado sus raíces culturales y sociales, creando la ilusión de que *desde siempre* esto fue así, produciendo un borramiento de sus orígenes y una des- historización. Poner en tela de juicio estos ideales culturales que actúan como mandatos no es sin malestar.

De hecho, retomando lo planteado respecto a la resolución de la trama edípica para la niña en Freud, al exponer la ecuación simbólica de falo=pene=hijo, se introduce como ideal a alcanzar a la maternidad, lo cual conduce a circunscribir la femineidad como un paralelo de la maternidad. Sustituir el deseo de pene por el deseo de un hijo parece ser el único camino posible, planteándose como “destino”. Parecería haber un determinismo sobre aquello que se necesita para suplir esa falta: la única manera de resarcirla es con el

advenimiento de un hijo.

Los ideales culturales “tradicionales” como contenido del superyó -como el ideal maternal, por ejemplo- entran en conflicto con nuevos ideales que terminan convirtiéndose en nuevos mandatos a seguir, generando ciertas contradicciones, ya que se pone en cuestión lo *identitario*, la identidad respecto a aquello que se supone que es y hace una mujer. Como ya se ha mencionado, realizar una lectura de la feminidad esencialista lleva a reducir el ser a una sola modalidad posible: si no “se es” madre, no se es nada, no se “logra” el camino de la feminidad esperado. Ante el desfasaje entre el modelo ideal y la realidad acontece la culpa, una culpa que es eco de aquello reprobable por una sociedad en un momento histórico determinado que se transmite de generación en generación, lo cual hace al superyó portador de la tradición, tal como mencionó Freud (2011b) en su conferencia 31°. No quedan dudas de que sus contenidos representacionales sean aquellos que la cultura patriarcal aún exige a las mujeres.

Esto significa que más allá de la expansión que ha habido en cuanto a los roles de género femenino a partir de que la mujer ingresó al mercado del trabajo, no se han modificado los modelos e ideales culturales imperativos que designan qué función social *debe* cumplir la mujer. Por el contrario, se han sumado otras funciones que se anexan a las antiguas generando una mayor culpabilización si una función va en detrimento de otra, junto con una extrema carga psíquica y la sobreexigencia de tener que cumplir con más mandatos que parecen contradecirse entre sí, tal como es el caso de tener que maternar y trabajar fuera del hogar. Como consecuencia, se internaliza el imperativo de “tener que poder con todo”.

18

Se hace evidente una

dificultad para la discriminación entre posibles deseos y lo que podemos llamar imperativos categóricos. La posibilidad de rastrear deseos puros no contaminados por imposiciones del formato de género parece ilusoria. (...) En otros términos, lo que es norma o imperativo externo se incorpora a la subjetividad, convirtiéndose en ideal que moldeará al deseo. (Levinton, 2013, p. 119).

Moldeará al deseo en tanto hay una suposición de lo que se espera que las mujeres deseen. Ya no es sólo un mandato a seguir de forma pragmática, sino una determinación de aquello que es posible desear. De allí esta dificultad discriminatoria que plantea la autora.

Al valorarse las tareas de cuidado y de entrega hacia el otro como formas prioritarias de “ejercer” la feminidad, es inevitable que el ejercicio de otras tareas como, por ejemplo, las laborales sean sentidas con culpa a la hora de tener que privilegiar un rol, ya que se espera que la mujer priorice su rol maternal antes que el laboral.

Si se falla ante este mandato, aparece el sentimiento de culpa que evidencia el conflicto, ya que Freud (2012b) deja claro que el superyó se exterioriza esencialmente como crítica, y que la percepción del yo a esa crítica es sentida como sentimiento de culpa, desplegando contra el yo una gran dureza y severidad.

Queda claro así que estas representaciones acerca de la feminidad que se configuran como estereotipos imponen la exigencia de tener que asumir modelos e ideales construidos culturalmente que no tienen en cuenta las necesidades, deseos y aspiraciones de las mujeres (Tubert, 2010).

Conclusiones

El recorrido por este trabajo invita a seguir repensando una línea ya inaugurada desde hace tiempo en nuestro país respecto al psicoanálisis y los Estudios de Género. Este entrecruzamiento rescata al psicoanálisis como primordial para comprender el malestar psíquico, pero haciendo una lectura crítica y deconstructiva de la teoría, sin desconocer su contexto de producción y los discursos de poder que la atraviesan. Así, como se sostuvo en este escrito, pudieron visibilizarse los sesgos de género de esta doctrina en relación al concepto del superyó freudiano para, desde allí, poder pensar en una conceptualización que incluya la diferencia entre los géneros, pero sin plasmarla como deficiencia. La revisión del concepto de superyó femenino permitió evaluar qué incidencia tiene el género en su constitución y cómo los ideales culturales que se incorporan al ideal del yo como función generan malestar ante su no cumplimiento.

El psicoanálisis como campo de conocimientos y de prácticas ha demostrado que el conflicto es inherente a la vida anímica y deja una marca fundante en el psiquismo. Que inevitablemente debe llevarse a cabo una renuncia pulsional que exige restricciones para poder vivir en una cultura determinada, y que eso genera cierto malestar (Freud, 2011a), un malestar estructural del que no es posible escapar y que es irreductible, común en todos los seres humanos.

Pero en lo que respecta a las mujeres, se hace evidente un malestar específico que se acopla al estructural, la existencia de un “plus” de malestar, un exceso de sufrimiento, algo que Freud (2011a) ya había pesquisado en “El malestar en la cultura” cuando

planteaba que la hostilidad de las mujeres hacia la cultura viene dada por verse relegadas a un segundo plano, ocupándose de los intereses de la familia, mientras que los varones participaban de la vida cultural. Freud no había podido en ese momento dar cuenta de que las causas eran culturales y sociales y asume que su escasa participación en la cultura estaba dada por el hecho de no estar a la altura de las sublimaciones necesarias para tal fin. Allí se vislumbra que ninguna construcción teórica puede pensarse por fuera de la subjetividad de su época.

Este “plus” de malestar aparece como el costo excedente que se paga por vivir en una sociedad injusta y desigual, en la que históricamente se ha ubicado a las mujeres en una posición subordinada respecto al varón, construyendo representaciones acerca de la mujer y de lo femenino que justifican esa subordinación, transformando a la feminidad en una *esencia natural e inmutable*, desconociéndola como producción histórico cultural.

El dispositivo psicoanalítico se construyó escuchando los padecimientos de las mujeres y, en este sentido, el psicoanálisis inauguró un nuevo paradigma, un nuevo modo de comprender el sufrimiento y los síntomas que acontecían en su época de surgimiento. Pero no siempre pudo reconocer el lugar de la cultura en los malestares de sus analizantes, y es en ese punto que el carácter biologicista atravesó muchas de sus teorizaciones, las que llevaron a calificar a los procesos que atañen a la feminidad como enigmáticos, naturalizando la posición subordinada, inferior, de la mujer, e invisibilizando los determinantes sociohistóricos que habían hecho posible esa construcción de la subjetividad de las mujeres.

Historizar y contextualizar la época en la que Freud escribió constituye la antesala para repensar la teoría y la práctica, algo que nunca se agota. Es necesario reflexionar como profesionales de la salud mental qué tipo de prácticas se promueven hoy, si una práctica emancipatoria que permita el devenir de múltiples modos de “ser mujer”, dando lugar a la dimensión deseante del sujeto, que pueda trabajar con ese malestar que aparece como excedente, como plus, como lo que sí podría reducirse; o una práctica reproductora de un sistema que oprime y genera desigualdades.

20

Situar al psicoanálisis como práctica política permite reconocer que lo histórico social y lo político forman parte de la organización psíquica desde el comienzo (Bleichmar, 2005), para reivindicar una escucha que no naturalice la distribución desigual de poder entre los géneros.

Para apostar a una clínica que aloje los malestares de las mujeres desde una escucha ampliada, es necesario tener en cuenta la múltiple y compleja sobredeterminación del malestar en las mujeres. La dimensión histórica debe estar siempre presente para no seguir reproduciendo y perpetuando relaciones de poder.

Partiendo de la existencia de un “plus” de malestar, de un malestar específico, es que se pueden pensar en especificidades y particularidades de los tratamientos psicoanalíticos de mujeres, para darle lugar a las problemáticas que habían sido invisibilizadas bajo la égida de lo “natural”.

Es en este sentido que se abre la posibilidad, como psicoanalistas, de trabajar con ese “plus” de malestar, que es aquel que sí se podría mejorar y evitar, no así el malestar estructural. Esto implica partir de que la neutralidad en psicoanálisis no existe, aún cuando se intente demostrar que sí. La posición del analista entonces determinará desde dónde se leen los padecimientos, si desde una mirada a-histórica, concibiendo la feminidad como natural e inmutable, o si incorporará una lectura que tenga en cuenta la

dimensión histórica social en la conformación de los psiquismos.

La propuesta ya enunciada por Bleichmar (2005) sobre sostener los paradigmas desprendiéndose del lastre es la que justamente rescata la potencialidad del psicoanálisis como corriente emancipatoria, sin perder de vista que sus enunciados no deben ser tomados como verdades absolutas e indiscutibles.

Constituye un gran desafío que interpela a revisitar el lugar desde el cual se parte como psicoanalista para poder tener en cuenta las necesidades y demandas de los sujetos con quienes se trabaja, registrando el malestar que genera el tener que ajustarse a patrones de género hegemónicos como producto de una sociedad patriarcal que continúa operando. Esto permite reconocer que no es posible situarse por fuera de la sociedad en la que se está inmerso como psicoanalistas, pero sí estar advertidos de estos sentidos y significaciones que han pertenecido a la teoría sin cuestionarse, para darle otro lugar al sufrimiento psíquico de las mujeres.

Porque, como plantea Tajer (2022), “con el psicoanálisis solo no alcanza, pero sin el psicoanálisis no se puede” (p.131). No se trata de descartar las producciones psicoanalíticas, sino de rescatar su valor ético para reivindicarlo como emancipatorio, valorándolo como una teoría que proporciona los elementos conceptuales para, junto con los aportes de los feminismos académicos, transitar y comprender el malestar que genera la opresión de género sin descuidar la singularidad del sujeto, que fue la marca que fundó al psicoanálisis.

Referencias Bibliográficas

- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía
- Carpintero, E. (2020). El sujeto es portador de la cultura. *Revista Topía*, 88, 3-5.
Recuperado de: <https://www.topia.com.ar/articulos/sujeto-es-portador-cultura> Dio
- Bleichmar, E. (1996). Feminidad/masculinidad. Resistencias en el psicoanálisis al concepto de género. En Burin, M. y Dio Bleichmar, E. (Comp.) *Género, psicoanálisis y subjetividad*. (100-139). Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, A. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fernández, A. (2021). *Psicoanálisis. De los lapsus fundacionales a los feminismos del S.XXI*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (2015). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Freud, S. (2011a). *El malestar en la cultura*. Tomo XXII. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2011b). *31° conferencia. La descomposición de la personalidad psíquica*. Tomo XXII.

Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, S. (2012a). *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica*. Tomo XIX. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, S. (2012b). *El yo y el ello*. Tomo XIX. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Freud, S. (2012c). *Inhibición, síntoma y angustia*. Tomo XX. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, S. (2012d). *La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna*. Tomo IX. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, S. (2013). *Introducción del narcisismo*. Tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Levinton, N. (2013). *El superyó femenino: La moral en las mujeres*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Meler, I. (2004). Género y subjetividad: la construcción diferencial del superyó en mujeres y varones. *Revista Subjetividad y Cultura*, 21, 42-50.

Pereiro, S. (2021). La mujer para el psicoanálisis freudiano y por ella misma en la Argentina de esos tiempos. *Revista digital prospectivas en psicología*, 2, 48-60.

Rutenberg, M. (2018). *El superyó en las mujeres desde el psicoanálisis y el feminismo: revisión clínica y crítica*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología- Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Tajer, D. (2022). *Psicoanálisis para todxs. Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial*. Buenos Aires: Topía.

Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. *Quaderns de Psicologia*, 2(12), 161-174.